Diez maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA

Cavildo

En la Villa de Mazarron en seis dias del mes de agosto de mil seiscientos setenta y quatro años los señores Villa se juntaron a ser ayuntamiento como lo tienen de costumbre para servir ambas magestades divina y humana y al servicio y bien de la Republica son a saver los señores Gines Jardin mendes Bartolome Martinez Navarro Alcaldes hordinarios y Joan Jardin de Paredes Andres garcia de Heredia y Gines Sanchez Regidores anales y todos juntos en nombre de Villa dixeron lo siguiente

En este ayuntamiento se requirio por el presente escribano de una Real provision de su Magestad y señores de su Real Consejo de Castilla en la Sala de Govierno por la qual es servido de aprovar por Regidores anales desta dha Villa a Gines de Camora de Aguila a andres de Carbajal Ledia y a Diego amar mendez todos vezinos desta Villa que son los que nombraron los doze hombres ancianos en la junta que hizo el dia veinte y nueve de junio pasado deste presente año como consta de dha Real provision que su datta es en Madrid